



**CONVOCATORIA DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO**  
**FACULTAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA ( 2021-2022)**

De acuerdo a la Normativa de Premios Extraordinarios de Doctorado de la UCM aprobada en Consejo de Gobierno el 30 de junio de 2020 (BOUC 9 de julio de 2020) , se convocan los Premios Extraordinarios de Doctorado para las tesis leídas en la Facultad de Geografía e Historia entre el 11/7/2021 y el 16/9/2022 que hayan obtenido la calificación de **Sobresaliente cum laude y cumplan los requisitos** que figuran en la normativa de la Facultad, punto 3.2 (BOUC 22 de mayo de 2014 ).

**Plazo de presentación de las solicitudes ;** Del 18 al 28 de Abril

**Lugar :** Registro electrónico de la UCM :

<https://sede.ucm.es/instanciageneral>

**Registros de la UCM :** <https://www.ucm.es/registro-general>

**Documentación :**

Se recomienda entregar, siempre que sea posible, una copia digitalizada de los documentos mediante registro electrónico o en un CD/pendrive :

- Solicitud con el V<sup>o</sup> B<sup>o</sup> del Director/a de la Tesis Doctoral, o en su defecto, del/a responsable del programa de Doctorado (<https://edotorado.ucm.es/pex>)
- Curriculum vitae (CV normalizado) en formato digital (<https://edotorado.ucm.es/pex>)
- Documentos acreditativos de los méritos alegados (no se valorarán los méritos no acreditados) preferiblemente en formato digital.
- Expediente académico de postgrado, en caso de no haberlo cursado en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid.
- Ejemplar de la tesis doctoral en formato PDF.

**Plazo para la realización por las Comisiones de los Programas de Doctorado del informe sobre los candidatos y su remisión al Decanato :** Del 4 al 12 de mayo

**Plazo de actuación de la Comisión Evaluadora :** Desde el 16 de mayo al 12 de junio

Madrid,